

## DICCIONARIOS «DE USO» Y DICCIONARIOS MONOLINGÜES PARA USUARIOS EXTRANJEROS

### 1. Introducción

Un género centenario ya en otras tradiciones lexicográficas pero de corta vida en el ámbito hispánico es el de la lexicografía monolingüe para usuarios extranjeros. Tan breve es nuestra historia que a mí mismo me cupo la misión de poner en evidencia la notable laguna existente y exponer el modelo del que se suponía debía de ser ese diccionario tan ausente como demandado<sup>1</sup>.

Aunque se habían publicado algunas obras que sin ser propiamente diccionarios para estudiantes extranjeros se anunciaban como tales, hubo que esperar hasta 1966 para encontrar el primer precedente consciente de este género lexicográfico: el *Diccionario de uso del español* de María Moliner. Vinieron luego otros repertorios que presentaban aspectos positivos, aunque de insuficiente nomenclatura unos, como el *Diccionario básico Sopena idiomático y sintáctico*, y más extensos, otros, pero necesitados de una exhaustiva revisión en sus métodos y planteamientos.

El primer diccionario que se elaboró sobre la base de un fundamento teórico sólido fue el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, que se publicó en 1995. Un año más tarde apareció el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, repertorio de una gran calidad que no resultó ser, como muchos esperábamos, un prototipo de la clase que ahora nos ocupa.

La falta de compromiso con un determinado grupo de usuarios parece ser una constante de nuestra lexicografía y, así, todavía hoy, nos encontramos con numerosos ejemplos de diccionarios multifuncionales (para niños y para adultos; para estudiantes y oficinistas; para nativos y extranjeros) que contrastan con las modernas tendencias hacia la especialización que han favorecido en los últimos años el progreso incuestionable de la lexicografía práctica. Y, aunque no voy a citar, para no alargar innecesariamente este artículo, todos los ejemplos de diccionarios de función plural, baste recordar que, por ejemplo, doña María Moliner destinó su diccionario a nativos y a extranjeros<sup>2</sup>, que, igualmente, son plurales los destina-

---

<sup>1</sup> Vid. H. Hernández, "Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros", en R. Fente et al. [eds.], *Actas del I Congreso Nacional de ASELE*, Granada, 1990, pp. 159-166.

<sup>2</sup> En la Presentación del DUE puede leerse lo siguiente: "La denominación «de uso» aplicada a este diccionario significa que constituye un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende".

rios del *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*<sup>3</sup>, lo mismo que, como adelantábamos, muy variados son los del *Diccionario Salamanca de la lengua española*<sup>4</sup>.

Así las cosas, puestos a caracterizar los diccionarios, quizás sea conveniente considerar primero la propia opinión de los usuarios antes que decidir encuadrarlos en un grupo u otro de los que conforman las diferentes tipologías que siguen sólo la intención de los autores —poco comprometedor, por cierto, en estos casos—. Valdría la pena, pues, con el fin de no excluir obras que pudieran tener cierto interés, adoptar un criterio amplio y contar con otros repertorios de características macro y microestructurales semejantes, próximas a las de los diccionarios «de uso»<sup>5</sup> y que, a tenor de la experiencia de profesores y alumnos, se han comportado satisfactoriamente cuando se han utilizado en clases de ELE, por más que sus autores los hubieran concebido inicialmente para estudiantes nativos. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el *Clave. Diccionario de uso del español actual*, del que se han valorado aspectos tales como su abundante información normativa y la riqueza de elementos microestructurales que facilitan la función codificadora, aspectos estos de suma importancia en el proceso de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera.

Es posible que tengamos que convenir que el conjunto de obras que se agrupa bajo el título de “diccionario monolingüe para extranjeros” sea un género espurio que, en esencia, no difiere del género “diccionario «de uso»” (para nativos); en este caso las características del que elijamos vendrán determinadas por las necesidades específicas de nuestros alumnos, por sus habilidades y por sus destrezas, tanto en el dominio de la lengua meta como en el uso del diccionario.

## 2. Los últimos diccionarios monolingües del español

Siguiendo este criterio amplio y no excluyente habría que admitir como potenciales “monolingües para extranjeros” todos los diccionarios manuales y “de uso” publicados en los últimos años, por lo que, además de los reseñados y comentados en otros trabajos<sup>6</sup>, habría que añadir, no ya los grandes diccionarios monolingües generales que han visto la luz recientemente, como son la nueva edición del *Diccionario de uso del español* [DUE]<sup>7</sup> de María Moliner y el original *Diccionario del español actual* [DEA]<sup>8</sup> de Manuel Seco, Olimpia Andrés

---

<sup>3</sup> “Los estudiantes en los que hemos pensado principalmente son personas que se acercan al español o que trabajan con el español como segunda lengua o como lengua extranjera. Pero no hemos perdido de vista las necesidades de los que, con una edad comprendida entre los doce y los dieciséis años, lo tienen como primera lengua” (en la “Presentación”, p. IX).

<sup>4</sup> “Este diccionario se dirige primordialmente a todos los estudiantes, sean o no extranjeros, que quieran mejorar su dominio de la lengua española, y a todos los profesores que se dedican a enseñar español” (en la “Introducción”, p. V).

<sup>5</sup> Sobre el género lexicográfico *diccionario «de uso»* vid. H. Hernández, “Los diccionarios de uso del último decenio (1980-1990): estudio crítico”, en *EURALEX'90 Proceedings (IV International Congress, 1990)*, Barcelona, Bibliograf, 1992, pp. 473-481.

<sup>6</sup> Vid. H. Hernández, “El nacimiento de la lexicografía monolingüe española para usuarios extranjeros”, en M. Rueda et al. [eds.], *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera*, León, Universidad de León, 1996, pp. 203-210. También de H. Hernández, “La lexicografía didáctica del español: Aspectos históricos y críticos”, en T. Fuentes y R. Werner [eds.], *Lexicografías iberorrománicas: problemas, propuestas y proyectos*, Frankfurt/Madrid, Vervuert, 1998, pp. 49-79.

<sup>7</sup> Madrid, Gredos, 1998.

<sup>8</sup> Madrid, Aguilar, 1999.

y Gabino Ramos, pero sí sus versiones abreviadas que por su manejabilidad, extensión y otras características se aproximan a las del género lexicográfico que estamos considerando. Me refiero al *Diccionario de uso del español Abreviado* [DUE(A)] y al *Diccionario abreviado del español actual* [DEA(A)], publicados ambos en el año 2000.

### 3. El Diccionario de uso del español Abreviado [DUE(A)]<sup>9</sup>

El punto de partida del DUE(A) es la segunda edición, de 1998, llevada a cabo por la Editorial Gredos, del *Diccionario de uso del español* de María Moliner (la primera edición había visto la luz en los años 1966-67). Los destinatarios de esta edición abreviada deben de ser los mismos que los de la extensa, aunque de la “Presentación” parece inferirse que aspira a captar un nuevo sector —impreciso— de usuarios: “[...] la autora del *Diccionario de uso del español* tenía la idea de un diccionario asequible a un público amplio que no necesitara la exhaustividad del gran DUE. De ahí que esta edición abreviada, tal como ella la concibió, ocupe un segmento intermedio entre los diccionarios escolares y los de alto nivel”.

Como ya son suficientemente conocidos los cambios macro y microestructurales que aparecen como novedad en la segunda edición, me limitaré a recordar que a la macroestructura de la primera edición del DUE se le añade para la segunda un 10%, aproximadamente, de su caudal léxico, por lo que la base de este nuevo DUE(A) supone una reducción en más del 50% de las aproximadamente 90.000 entradas que contiene la segunda edición de la monumental obra de doña María Moliner; tiene esta versión abreviada unas 40.000 entradas.

En el DUE(A) se mantiene, según leemos en la “Presentación”, lo esencial del DUE (definiciones, ejemplos, y frases hechas, indicaciones gramaticales y de uso y los americanismos). “Respecto al léxico —dice—, el recorte necesario para un diccionario de estas características se ha conseguido básicamente reduciendo entradas o acepciones especializadas, algunas con adscripción regional, y otras que no pertenecen al léxico actual. En lo que se refiere a los términos científicos, se han suprimido los restringidos al ámbito científico o técnico [...]” (p. XI).

En lo que concierne a la microestructura, como se informa en la “Presentación”, en este diccionario abreviado “se ha prescindido de las etimologías, las formas de expresión y los catálogos porque, si bien son elementos relevantes en el DUE, exceden ampliamente en extensión y contenido los objetivos de esta edición. Se mantienen, en cambio, las palabras y expresiones sinónimas, que no sólo ofrecen alternativas a determinada acepción, sino que en muchos casos clarifican y precisan las definiciones” (p. XII).

Veamos cómo queda, por ejemplo, el artículo **baka**<sup>1</sup> del DUE en la versión abreviada:

#### DUE

**baka** 1(¿del fr. «bâche»?) 1 f. Espacio en la parte superior de las diligencias y autobuses donde se colocaban los equipajes y en que, a veces, había algunos asientos para viajeros. 2 Armazón instalada sobre el techo de los automóviles para llevar bultos. ⇒ Canasta, canastilla, parrilla, portaequipajes.

<sup>9</sup> Madrid, Gredos, 2000.

baca f. Armazón instalada sobre el techo de los automóviles para llevar bultos.

#### 4. El Diccionario abreviado del español actual [DEA(A)]<sup>10</sup>

El origen del DEA(A) es el *Diccionario del español actual* (DEA) de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos que publicó en Madrid en 1999 Aguilar Lexicografía del Grupo Santillana de Ediciones. Los destinatarios son, en principio, los mismos que los de la versión grande, pues su objetivo —dice Manuel Seco en la “Introducción”— es “ofrecer lo más esencial del contenido de esta gran obra en un solo volumen más manejable” (p. XI).

El contenido del DEA es de unas 75.000 entradas y más de 100.000 acepciones, y su novedad principal está en su profusa documentación con cerca de 200.000 citas extraídas de libros y de publicaciones periódicas. Es, además, un diccionario descriptivo (inventaría el léxico que se usa, no sólo el que se debe usar), sincrónico (los materiales proceden de documentos fechados a partir de mediados del siglo XX) y del español de España. “Aspiramos aquí a registrar —leemos en «Características del diccionario»— el uso real *comprobado* de una lengua en un espacio dado y en un período dado”.

Puede decirse, en líneas generales, que para la conversión del DEA en el DEA(A) no hubo ningún tipo de adaptación y sólo se eliminaron las citas y sus documentaciones; así lo reconoce Manuel Seco en la “Introducción” de esta versión abreviada: “Salvo en algunos escasos retoques, la diferencia entre el diccionario extenso y éste abreviado está en que aquí, para conseguir la necesaria reducción de dimensiones del libro, han sido suprimidos los ejemplos tomados del uso real que, con indicación exacta de su procedencia, seguían en aquel a todas las acepciones y locuciones definidas, demostrando la existencia de cada una de ellas, de su significado y de su uso en la lengua contemporánea. Únicamente en casos muy contados, y por ineludible exigencia de la claridad, hemos puesto breves ejemplos nuestros que aparecen precedidos de un asterisco” (p. XII).

El DEA(A) no abrevia, como acabamos de ver, la nomenclatura del DEA y tiene, en consecuencia, el mismo número de entradas, 75.000, que el repertorio de procedencia.

Lo más sobresaliente en relación con la microestructura es la supresión de la referencia documental y la cita propiamente dicha, es decir, lo comprendido entre la línea vertical que separa la definición del ejemplo y el comienzo de la siguiente acepción: todo lo demás se mantiene literalmente. Permanece la información normativa (“*conjug 1b* [averiguar]; *tb, semiculto 1d* [actuar]”, s. v. *adecuar*), la información sobre la pronunciación (“*pronunc corriente /béibi-búm/*”, s. v. *baby boom*) y la información contextual (“[Pers. o animal]”, s. v. *baboso -sa*; “*En un automóvil*”, s. v. *baca*<sup>1</sup>), y la presencia de estos elementos reducen las posibles deficiencias que pudiera ocasionar para las tareas codificadoras la ausencia de las citas, aunque, en algunos casos, hay breves ejemplos que ilustran, cuando se estima oportuno, algunas acepciones (“El número premiado es el cien”, s. v. *ciento*; “Cierta día vino a verme su padre”, s. v. *cierto -ta*).

<sup>10</sup> Madrid, Aguilar, 2000.

Para verlo con un ejemplo acudimos al mismo artículo *baka*<sup>1</sup> que habíamos elegido para el diccionario anterior:

#### DEA

**baka** <sup>1</sup> *f* *En un automóvil*: Portaequipajes instalado sobre el techo. | Cabezas *Abc* 10.4.75, 53: Vi detenerse un taxi frente a la taberna. Traía sobre la baca esas maletas largas, especiales para transportar los “trastos” taurinos. **b**) (*hoy raro*) *En un vehículo grande destinado al transporte de viajeros*: Espacio situado sobre el techo, con asientos para personas. | Torrente *Señor* 40: Era día feriado. La baca del coche comenzó a poblarse de aldeanas con cestas de hortalizas y sacos con crías de cerdos.

#### DEA(A)

**baka** <sup>1</sup> *f* *En un automóvil*: Portaequipajes instalado sobre el techo. **b**) (*hoy raro*) *En un vehículo grande destinado al transporte de viajeros*: Espacio situado sobre el techo, con asientos para personas.

Como se ha visto, hay notables distancias entre los dos repertorios analizados, tanto en lo que se refiere a las nomenclaturas como a las cuestiones microestructurales; cabe preguntarse, por ello, por qué entre diccionarios de tamaños aproximados [1466 páginas del DUE(A) y 1841 del DEA(A)] existen tantas diferencias. Y, por lo pronto, sin entrar en mayores comparaciones nos encontramos con una razón puramente material aunque no exenta de importancia: mientras que en el paso del DEA al DEA(A) se produce una reducción del cuerpo de letra, en el DUE(A) el cuerpo de letra aumenta en relación con el del DUE, lo que no tiene mucho sentido tratándose de diccionarios —el extenso y el abreviado— dirigidos a los mismos grupos de usuarios. Por esta razón, la media de artículos lexicográficos por página está bastante desequilibrada: 41 en el DEA(A) y 28 en el DUE(A). (El cociente aceptación/entrada es muy similar en los dos diccionarios [en torno a 1,4].)

## 5. Valoraciones

Es posible que los datos de este análisis previo puedan ser orientativos y proporcionen al docente una idea más o menos aproximada de cada uno de estos nuevos diccionarios, aunque, con toda seguridad, más se agradecería que desde aquí y siguiendo las pautas que establece la crítica lexicográfica se emitiese una valoración contrastada que eximiera al interesado del trabajo de hacer más comprobaciones.

La crítica lexicográfica es una de las disciplinas que más interés ha despertado entre los objetivos prioritarios de la moderna metalexigrafía. Son variados los métodos de análisis propuestos, y hay que reconocer que los resultados de sus recientes y objetivas evaluaciones han servido para mejorar notablemente los repertorios de mayor tradición y difusión.

En esta ocasión vamos a aplicar uno de los acercamientos críticos para el que menos conocimientos específicos de lexicografía se precisan, el que he denominado “prueba de resistencia” y que consiste en la simulación de una situación real de consulta.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> La propuesta se ejemplifica en nuestro trabajo “La crítica lexicográfica: Métodos y perspectivas”, en *Lingüística española actual*, XX/1, 1998, pp. 5-28.

Supongamos que de acuerdo con el nivel de nuestros alumnos necesitamos un diccionario monolingüe para extranjeros que posea un corpus de amplia cobertura, definiciones claras e informaciones suficientes que faciliten la codificación e información ortológica en aquellos casos en que la representación ortográfica se aleje de la pronunciación. Sirviéndonos de la situación que utilizamos para ejemplificar este método de valoración en una ocasión anterior<sup>12</sup>, vamos a tomar para la actual indagación las mismas voces que aparecían en aquel texto (*conductor*, con el neológico sentido de ‘presentador’, *egresado*, *free-lance*, *gafete*) a las que añadiremos, con el fin de averiguar la amplitud espacial y temporal de las nomenclaturas de nuestros diccionarios, otros neologismos y meridionalismos como (*e*)*spónsor*, *lobby*, *guagua* (‘autobús’) y *ustedes* (‘plural de *tú* y *usted*’). Para cuestiones relacionadas con la codificación, podríamos indagar sobre *alazán*, *óbice* y *pingüe*, voces que presentan algunas restricciones combinatorias, y para los asuntos ortológicos consultaremos *boutique*, *freudiano* y *sub júdice* (de las que sí informa el diccionario académico), y otras como *ballet*, *gigoló* y *maillot*.

Registra el DUE(A) los neologismos *free-lance*, *sponsor* (también en la forma *espónsor*) y *lobby*, correctamente definidos, aunque ni en *conductor* ni en *conducir* aparece el nuevo sentido que se da a estas voces (‘presentador’ o ‘que presenta un programa de radio o televisión’). Los meridionalismos no están muy bien representados, y, aunque el significado de *egresado* se deduce del verbo *egresar* (aparece con la marca “Hispan.” y lo define como “Salir un estudiante del centro donde ha estudiado, una vez acabados los estudios”), no registra, sin embargo, *gafete* (‘tarjeta de identificación que se lleva sujeta a la ropa o colgada del cuello’); considera, no muy acertadamente, que *guagua* es “En Canarias y en las Antillas, autobús para el servicio urbano”, y de *ustedes* dice, en notas de uso, delatando una evidente posición centralista, lo siguiente: “En Andalucía y otros sitios se emplea en plural en lugar de «vosotros», con el verbo en 2ª persona del plural, como si el pronombre empleado fuera «vosotros»: ‘Ustedes os podéis marchar’”. Esos “otros sitios” son algunas regiones españolas más y una veintena de países hispanoamericanos (el 90% de los hablantes del español) en los que *ustedes*, como plural de *tú* y *usted*, indistintamente, se combina, siempre, con el verbo en 3ª persona: “Ustedes se pueden marchar”.

Son buenas las aclaraciones contextuales que proporciona para las voces *alazán* (“Aplicado a caballos y yeguas”) y *pingüe* (“Aplicado a cosas provechosas”); la restricción sintáctica de *óbice* puede deducirse del ejemplo (“Eso no es óbice para que yo me case con ella”).

El DUE(A) proporciona información ortológica suficiente de las voces seleccionadas, menos *maillot*: [butic], [froidiáno], [sub iúdice], [balé], [yigoló].

El DEA(A) da cumplida cuenta de todos los neologismos: de *conductor* (que se deduce de la acepción 2b de *conducir*: “Presentar un programa de radio o televisión”), *freelance* (informa de la existencia de variantes como *free lance* y *free-lance*), *sponsor* y *lobby*. No puede

---

<sup>12</sup> Se trataba, concretamente, de las hipotéticas dudas que se planteaban a raíz de la lectura del librito de presentación del Primer Congreso Internacional de la Lengua Española que se celebró en la ciudad mexicana de Zacatecas entre los días 7 y 11 de abril de 1997.

decirse lo mismo de los meridionalismos, deficiencia que, como podrá suponerse, está perfectamente explicada al ser éste un diccionario que sólo aspira a reflejar el español de España; aunque registra *egresar* (que valora sociolectalmente como “raro”) y *guagua* (“reg Autobús). No registra *gafete* ni el valor de *ustedes* en el español meridional.

Las especificaciones contextuales son excelentes: “[Caballo o yegua] de color canela”, s. v. *alazán*; “*Gralm en la constr NO SER -*”, s. v. *òbice*; “*Frec referido a beneficio*”, s. v. *pingüe*,

El DEA(A) facilita información ortológica suficiente de todas las voces seleccionadas: /butik/, /froidiáno/, /sub-yúdice/, /balé/, /yigoló/, /maiλót/ o /mayót/.

## 6. Conclusión

Puede concluirse, en líneas generales, que estamos ante dos buenos diccionarios; ambos han superado con holgura la “prueba de resistencia” a la que han sido sometidos. Cualquiera, a tenor de las valoraciones, podrá extraer las conclusiones pertinentes, pero las hay de carácter general que, si se llevaran a la práctica, mejorarían notablemente estos repertorios, en el caso de que existiera decidida voluntad de destinarlos a estudiantes extranjeros.

Por una parte, aunque los dos diccionarios pretenden ser descriptivo-normativos (prescindiendo del criterio de la Academia), se echan en falta orientaciones más precisas a las que pudiera atenerse el estudiante extranjero: *adecuar*, por ejemplo, dice el DUE(A), se conjuga “como «averiguar», pero a veces se acentúa como «actuar»”, mas, ¿qué es, por fin, lo recomendable? El DEA(A) registra la forma *espúreo* (variante de *espurio*) y la considera un “semicultismo”, ¿qué valor tiene esta información? ¿Puede usarse, sin incurrir en vulgarismo, la voz *ansina* (por *asi*), que este mismo diccionario marca con la abreviatura *rur* (rural)?

Aunque estoy de acuerdo en que no se proporcione de forma sistemática información sobre la pronunciación, como hacen algunos diccionarios, sí estimo que mejorarían notablemente si en lugar de ofrecer simplemente, como en los casos de estos diccionarios, la transcripción fonológica, se diese la fonética, utilizando, por supuesto, los símbolos del alfabeto fonético internacional.

Mejorarían, por último, estos y otros diccionarios si se prestase la atención que se merece a la modalidad meridional del español, no sólo en los aspectos léxicos, en los que ciertas deficiencias pueden disculparse por la escasez de estudios globales, sino, también, en las cuestiones ortológicas y en las gramaticales.

## SLOVARJI "RABE" IN ENOJEZIČNI SLOVARJI ZA TUJEJEZIČNE UPORABNIKE

Kljub temu, da so v zadnjem desetletju v Španiji izšla dela, ki so skušala zapolniti vrzel zaradi pomanjkanja enojezičnih slovarjev za tujejezične uporabnike, se vrzel ni zapolnila. Avtorji slovarja *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* in slovarja *Diccionario Salamanca de la lengua española* razglašajo svoji deli za model tovrstnih slovarjev, v resnici pa ju namenjajo ne le tistim uporabnikom, ki se učijo španščino kot tuji jezik, temveč tudi tistim, ki jim je španščina materni jezik.

Ne smemo pustiti ob strani tudi slovarjev "rabe" in čeprav bodo uporabniki sami določili, ali slovar ustreza svojemu namenu, bosta zadnjo izbiro opravila pedagoška praksa in leksikografska kritika. V tem prispevku predstavljamo in analiziramo dva nova slovarja: skrajšano izdajo slovarja Marie Moliner *Diccionario de uso del español abreviado* in skrajšano izdajo slovarja sodobne španščine *Diccionario abreviado del español actual* Manuela Seca et. al.